

**Acta de la Sesión 57 Extraordinaria del Consejo de Administración del  
Centro Nacional de Control de Energía**

---

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 16 de abril de 2025, de manera presencial y a través del uso de medios electrónicos y teniendo como sede las instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía, en la Sala de Consejo del edificio de Magna Sur, ubicada en el piso 9, con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P.01010, Ciudad de México, con fundamento en el artículo DÉCIMO QUINTO del "Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía", se celebró la Sesión 57 Extraordinaria (en adelante la "Sesión") del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Centro Nacional de Control de Energía" (en adelante el "CENACE").

En dicho acto, participaron de manera presencial los siguientes miembros del Consejo de Administración: el **Dr. José Antonio Rojas Nieto, Subsecretario de Electricidad** de la Secretaría de Energía (en adelante "SENER"), en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, quien presidió la sesión; el **Mtro. Eleuterio Hernández Martínez**, en representación del Subsecretario de Hidrocarburos de la SENER; el **Ing. Rolando Ramírez Flores**, Director de Análisis e Información del Sector Eléctrico de la SENER, en representación del Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER y de manera remota el **Lic. Gilberto Sosa Sánchez**, Director General de la Política de Ingresos No Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); el **Lic. Francisco Jaime García Barrios** en representación del, Director General del Centro Nacional de Control del Gas Natural y el **Ing. Sergio Antonio León Maldonado**, en representación del Comisario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Concurrieron al mismo acto de manera presencial, el **Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino**, en su carácter de Director General del CENACE y el **Mtro. Gustavo Aquino Alcántara**, Director Jurídico del CENACE, en su carácter de Prosecretario del Consejo de Administración.

Asimismo, asistieron de forma presencial como invitados: el **Mtro. Fabian Vázquez Ramírez**, Director de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista del CENACE; el **Ing. Mauricio Cuellar Ahumada**, Responsable de los asuntos de la Dirección de Operación y Planeación del Sistema del CENACE; el **Mtro. Jorge Ortiz Ochoa**, Director de Estrategia y Normalización del CENACE y el **Mtro. Francisco Fernández Ortega**, Titular del Órgano Interno de Control en el CENACE, y de manera remota el **Dr. Luis Carlos Molina Félix**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del CENACE.

Al inicio de la Sesión, el Presidente del Consejo preguntó al Prosecretario del Consejo si había quórum para celebrar la sesión, quien verificó y confirmó que había quórum, por lo que se procedió al inicio.

**I. Aprobación del orden del día**

El Presidente del Consejo presentó el proyecto del Orden del Día, y al no haber comentarios al mismo, se procedió a su votación y se aprobó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo CA-009/2025-57**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos DÉCIMO TERCERO, párrafo primero, fracción XI, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, en concordancia con el Capítulo II, denominado "Del Consejo de Administración", y 6, párrafo primero, fracción I y 7 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **aprobó** el siguiente orden del día:

**I Aprobación del orden del día**

**II Asunto para toma de conocimiento del Consejo de Administración**

II.1 Uso de disponibilidades

**II.1 Uso de disponibilidades**

El Presidente del Consejo concedió el uso de la voz al Director General del Organismo, para que presentara el tema denominado uso de disponibilidades, por lo que solicitó el desahogo del mismo al Mtro. Gabriel Portilla Orozco, Director de Administración y Finanzas del CENACE, quien señaló lo siguiente:

Ya se han hecho trabajos al interior del CENACE para darle prioridad al gasto que requerimos para poder operar en el mínimo, también se están haciendo trabajos en conjunto con la Comisión Nacional de Energía de revisión de la tarifa, el día de ayer 15 de abril de 2025, se envió una propuesta a esa Comisión para que la puedan revisar y evaluar, ¿Qué es lo que estamos haciendo o qué es lo que requerimos en este ínter entre que se revisa y se aprueba el incremento a la tarifa? Necesitamos y requerimos el uso de disponibilidades, toda vez que los ingresos que tenemos por la tarifa actual son insuficientes y tenemos a la fecha un requerimiento de 14 proyectos o 14 requerimientos que son de vital importancia, entre los cuales están sistemas de seguridad, sistemas para la continuidad del sistema SCADA, servicios de plataforma Linux, soporte empresarial a la plataforma de software de datos denominado MongoDB, por lo que básicamente son sistemas que requiere el CENACE para operar en transmisión y mercado.

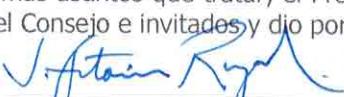
Desahogadas las preguntas de los miembros del Consejo y no habiendo comentarios adicionales, se procedió a la votación y se aprobó el siguiente:

**Acuerdo CA-010/2025-57**

Con fundamento en los artículos DÉCIMO TERCERO, párrafo primero, fracción IX, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración:

**Tomó conocimiento** para que el CENACE lleve a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que, en su caso el Organismo haga uso de las disponibilidades generadas en ejercicios anteriores durante el ejercicio fiscal 2025 para poder cubrir requerimientos operativos, e **instruye** al Director General informe los resultados de las gestiones antes señaladas.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo de Administración agradeció la presencia de los miembros del Consejo e invitados y dio por terminada la Sesión.

  
Dr. José Antonio Rojas Nieto  
Presidente Suplente del Consejo de  
Administración del CENACE

  
Mtro. Gustavo Aquino Alcántara  
Prosecretario del Consejo de  
Administración del CENACE